



Comunicación de celebración de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la Empresa

1.- Datos del interesado, en representación de los promotores

NIF / NIE		Apellido 1	
Apellido 2		Nombre	
Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta
		CP	Otros datos de ubicación
Localidad	Provincia		País
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil

2.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)		
<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por correo certificado		
	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
	Portal	Piso	Esc.
		Puerta	CP
		Otros datos de ubicación	
	Localidad	Provincia	

3.- Datos de la empresa

NIF	Nombre o Razón Social	
Nombre Comercial	Nº Seguridad Social	
Código CNAE	Nombre CNAE	
Correo electrónico		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía
Portal	Piso	Esc.
		Puerta
		CP
		Otros datos de ubicación
Localidad	Provincia	
	País	
Fax	Teléfono fijo	
	Teléfono móvil	

En el caso de celebrarse la elección de acuerdo con lo previsto en el artículo 63.2 del Estatuto de los Trabajadores, indíquese en los Datos del centro de trabajo los de aquél en que radicará el **Comité de Empresa conjunto** y márchese con una X el siguiente recuadro

4.- Datos del centro de trabajo

Nombre	Nº Seguridad Social	
Código CNAE	Nombre CNAE	
Nº de Trabajadores	Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía
Portal	Piso	Esc.
		Puerta
		CP
		Otros datos de ubicación
Localidad	Provincia	
	País	
Fax	Teléfono fijo	
	Teléfono móvil	



Comunidad de Madrid

5.- Datos de la elección

Nº de Preaviso		Fecha de inicio del proceso electoral	
Tipo de elección	<input type="radio"/> Total <input type="radio"/> Parcial	Parcial del acta nº	
En el caso de que este PREAVISO se haya cursado como PREAVISO GLOBAL, es decir, para la celebración de elecciones en todos los centros de trabajo de la empresa en una misma provincia, cumplimentense los 2 epígrafes siguientes y márquese con una X el siguiente recuadro <input type="checkbox"/>			
El preaviso en esta provincia afecta a:			
Nº de centros de trabajo afectados		Nº de trabajadores afectados	
Promotores	<input type="radio"/> Grupo de Trabajadores <input type="radio"/> Organizaciones Sindicales	Organizaciones Sind.	

Información Institucional	
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.	
<input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid	
Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se comunica a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, nuestra resolución de celebrar elecciones y la fecha de iniciación del proceso electoral en la empresa (o centro/s de trabajo).

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ELECCIONES SINDICALES cuya finalidad es la tramitación del registro de los resultados electorales de los representantes de los trabajadores y funcionarios en las empresas y organismos públicos situados en la Comunidad de Madrid, así como la tramitación de las bajas y altas de los mismos, y podrán ser cedidos de acuerdo con lo establecido en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	
---------------------	--



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado

Deben consignarse los datos de la persona que actúe en representación del sindicato promotor de las elecciones. En el caso de que las elecciones sean promovidas por los trabajadores deberán consignarse los datos de aquél que actúe en representación de los demás.

2. Medio de notificación

Debe indicarse el tipo de notificación que desea recibir: telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deberán cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

3. Datos de la empresa

Deben consignarse de manera clara los datos correspondientes de la empresa en la que se vayan a celebrar las elecciones a órganos de representación de los trabajadores, debiendo coincidir los mismos con los que se hagan constar posteriormente en el acta de elecciones correspondiente.

4. Datos del centro de trabajo

En el caso de que una empresa tenga varios centros de trabajo deberán consignarse de manera clara los datos de aquél al que se refiere la comunicación. En el supuesto de que en el apartado "Datos de la empresa" se hubiera marcado la casilla de comité conjunto deberán consignarse los datos del centro de trabajo en el que radicará el mismo. Si la empresa sólo tuviera un centro de trabajo los datos que se consignen en este punto deberán ser coincidentes con los del apartado 3.

5. Datos de la elección.

La casilla "Nº de Preaviso" será consignada por la Oficina Pública de Registro. En el caso de que se marque la casilla correspondiente a "Preaviso global" deberá adjuntarse la relación de centros de trabajo afectados por el mismo. Si en el apartado "Promotores" se consigna la casilla correspondiente a "Organizaciones sindicales" deberá especificarse qué sindicato o sindicatos promueven la celebración de elecciones. Si, por el contrario, se consignara la opción "Grupo de trabajadores" deberá adjuntarse a la comunicación el acta de la reunión celebrada por los trabajadores al efecto en la que se acredite el acuerdo mayoritario.

Esta solicitud debe ser impresa por cuadruplicado, correspondiendo dos ejemplares a la Administración de la Comunidad de Madrid, uno al interesado y uno a la empresa